

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, se concede entonces el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputado presidente.

Con el permiso de esta Honorable Asamblea.

Los medios de comunicación que aún nos acompañan y el pueblo de Guerrero, hoy se somete a la consideración de esta Soberanía el dictamen con iniciativa de Ley para la

Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado.

Una propuesta que responde de forma directa a las exigencias del pueblo de Guerrero, el corazón de esta Ley es transitar hacia la modernización de nuestra administración pública, simplificando de manera definitiva la relación entre la autoridad fiscal y los ciudadanos.

Al regular y otorgar a los mensajes de datos el mismo valor probatorio de una firma autógrafa, blindamos legalmente las actuaciones de los contribuyentes mediante un esquema de plena certeza jurídica.

El impacto de esta reforma va directo al tiempo y al bolsillo de las y los guerrerenses, al habilitar trámites y notificaciones digitales plenamente válidos, reducimos los costos de traslado y de largas filas de espera, logrando que el cumplimiento de las obligaciones fiscales sea un proceso ágil y accesible.

Además, esta iniciativa es financieramente responsable porque aprovecha la infraestructura tecnológica y el personal con que el Estado ya cuenta, respetando los principios de austeridad.

Al mismo tiempo mantiene una visión incluyente al mandar al Estado a garantizar asistencia institucional continúa, asegurando que la transformación digital jamás se convierta en una barrera de exclusión social, burocracia.

En este tema de la modernización, modernizar el marco jurídico de nuestra hacienda pública no es un tema de estética, es un acto de eficiencia administrativa y combate a

la opacidad, con este andamiaje normativo, Guerrero adopta herramientas que fortalecen la recaudación y elevan la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Por ello, agradecemos a nuestra gobernadora del Estado de Guerrero, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por esta atinada iniciativa de reforma.

Sería cuanto, diputado presidente.